

## INSTRUCCIONES

La solicitud deberá ser cumplimentada necesariamente a máquina utilizando caracteres mayúsculas y con tinta color negra.

Cada número o código debe ocupar una sola casilla sin salirse de ella.

1) TURNO LIBRE PROMOCIÓN INTERNA.—Marcar la casilla correspondiente

NÚMERO DE ORDEN.—Indicar el número de orden obtenido en el proceso selectivo, complementando con ceros a la izquierda. Ejemplo: **000112**

DESTINOS ESPECÍFICOS POR ORDEN DE PREFERENCIA.—Indicar hasta un máximo de 33 destinos de los ofertados, por riguroso orden de preferencia, cumplimentando exclusivamente el código numérico que figure en la relación de plazas ofertadas.

**0324**

PROVINCIAS POR ORDEN DE PREFERENCIA.—Indicar las provincias donde se desea y destinarse por orden de preferencia. Utilizar los códigos que se adjuntan para su cumplimentación.

**M.D.**

Muy importante: Deberá cumplimentarse necesariamente la totalidad de las provincias de destino desde el número 1 a la número 32 (por orden de preferencia).

2) Los opositores aprobados en el turno de promoción del Estado y la Seguridad Social deberán pedir las plazas correspondientes de la Administración a que pertenecen.

3) Los opositores aprobados en turno libre deberán tener en cuenta que la elección de una plaza determinada supone que están optando a uno u otro Cuerpo, según pertenezca la plaza a la Administración del Estado o de la Seguridad Social.

TELÉFONO DE CONTACTO.—Teléfono donde pueda establecerse comunicación con el interesado indicando el preijo.

## ANEXO V

## TABLA POR PROVINCIAS

| Código | Texto       | Código | Texto                |
|--------|-------------|--------|----------------------|
| AA     | Alava       | LE     | León                 |
| AB     | Albacete    | LR     | Lérida               |
| AC     | Alicante    | LU     | Lugo                 |
| AL     | Almería     | MD     | Madrid               |
| OV     | Asturias    | MA     | Málaga               |
| AV     | Ávila       | NE     | Néville              |
| BA     | Badajoz     | MU     | Murcia               |
| BI     | Baleares    | NA     | Navarra              |
| BN     | Barcelona   | OR     | Orense               |
| BU     | Burgos      | PA     | Palencia             |
| CC     | Cáceres     | GC     | Las Palmas           |
| CA     | Cádiz       | PO     | Pontevedra           |
| ST     | Cantabria   | LO     | La Rioja             |
| CS     | Castellón   | SA     | Salamanca            |
| CE     | Ceuta       | TF     | Santa C. de Tenerife |
| CR     | Ciudad Real | SG     | Segovia              |
| CO     | Córdoba     | SE     | Sevilla              |
| CR     | La Coruña   | SO     | Soria                |
| CU     | Cuenca      | TA     | Tarragona            |
| GE     | Gerona      | TE     | Teruel               |
| GR     | Granada     | TO     | Toledo               |
| GU     | Guadalajara | VL     | Valencia             |
| GP     | Guipúzcoa   | VA     | Valladolid           |
| HV     | Huelva      | VZ     | Viscaya              |
| HU     | Huesca      | ZA     | Zamora               |
| JA     | Jaén        | ZG     | Zaragoza             |

## TRIBUNAL DE CUENTAS

**27152** RESOLUCION de 8 de octubre de 1986, de la Secretaría General del Tribunal de Cuentas, por la que se determinan las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Contadores Diplomados de este Tribunal.

Habiendo transcurrido el plazo de subsanación de aquellos defectos que motivaron la exclusión de determinados aspirantes (base 4.2), así como el previsto para la interposición de posibles recursos (base 4.4), establecidos para uno y otro caso, en la Resolución de 15 de julio de 1986, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Contadores Diplomados de este Tribunal («Boletín Oficial del Estado» número 175, de 23 de julio), Esta Secretaría General ha resuelto:

Primero.—Eleva a definitiva la lista de aspirantes admitidos publicada en la precedente Resolución de 11 de septiembre de 1986

(«Boletín Oficial del Estado» número 222, del 16), incluyéndose en la misma aquellos aspirantes que subsanaron en tiempo y forma los defectos que motivaron su exclusión y que a continuación se relacionan:

| Número de orden | Apellidos y nombre             | DNI        |
|-----------------|--------------------------------|------------|
| 12 bis          | Baeza Bautista, María José     | 3.771.134  |
| 61 bis          | Enríquez Bragulat, María Pilar | 37.543.517 |
| 83 bis          | Galicia Gil, Francisco Javier  | 50.804.885 |
| 119 bis         | Heras Martínez, Angel Alberto  | 50.687.069 |
| 144 bis         | Lueje Alvarez, María Jesús     | 9.710.069  |

Segundo.—Declarar definitivamente excluidos a los aspirantes:

Boixados, Santiago (DNI 70.060.580).  
Fernández Pérez, María del Carmen (DNI 10.031.817).  
Sancho Clemente, Rosa (DNI 2.519.774).

Madrid, 8 de octubre de 1986.—El Secretario general, Miguel Alvarez Bonald.

## UNIVERSIDADES

**27153** RESOLUCION de 29 de septiembre de 1986, de la Universidad de Alicante, por la que se anula la corrección de errores de la Resolución de 29 de julio y se modifica ésta.

Advertidos errores en la Resolución de 29 de julio de 1986 de esta Universidad,

Este Rectorado ha resuelto anular la corrección publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 20 de septiembre actual, y proceder a la misma en los siguientes términos:

En el anexo 1 a la Resolución de 29 de julio de 1986 de la Universidad de Alicante, plaza número 8 de orden, línea cuarta de su apartado, donde dice: «...docentes: Química Física (Química Cuántica)...», debe decir: «...docentes: Química-Física...».

Se abre plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de ésta en el «Boletín Oficial del Estado», para presentación de solicitudes, según los requisitos relacionados en la antedicha Resolución de 29 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 14 de agosto).

Alicante, 29 de septiembre de 1986.—El Rector, Ramón Martín Mateo.

## ADMINISTRACION LOCAL

**27154** RESOLUCION de 30 de septiembre de 1986, del Ayuntamiento de Puenteareas, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 219, de fecha 22 de septiembre de 1986, aparece publicada la convocatoria y bases para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar de Administración General, mediante el sistema de oposición libre, plaza vacante en la plantilla de funcionarios de esta Corporación, encuadrada en el grupo «D», índice de proporcionalidad 4 y coeficiente 1,7.

Los derechos de examen son de 1.500 pesetas.

Las instancias se presentarán dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de este Ayuntamiento o en la forma prevista en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los sucesivos anuncios referentes a esta oposición, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra».

Puenteareas, 30 de septiembre de 1986.—El Alcalde, José Castro Alvarez.—16.739-E (74545).